	PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	Código: EPDFR001
		Versión: 005
	CERTIFICACIÓN DE BANCO DE PROYECTOS	Fecha de Aprobación: 08/07/2024

1. Fecha	12	MARZO	2025

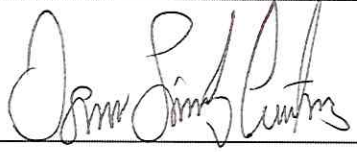
NÚMERO DE SOLICITUD	105

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
CERTIFICA QUE:
EL PROYECTO A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

2. Nombre del Proyecto	**DESARROLLO DE LA SALUD PUBLICA INTELIGENTE E INNOVADORA EN EL MUNICIPIO DE TENJO**
3. Código de registro (BPIN)	**2024257990028**
4. Fecha de Registro del Proyecto	**Año 2025**
5. Programa del PDM, en el que está inscrito el proyecto	Salud Pública Inteligente e innovadora
6. Meta del PDM, en el que está inscrito el proyecto	197 — Realizar la caracterización y seguimiento anual de 4500 hogares en el marco de la estrategia primaria en salud
7. Objeto del Contrato	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR ACCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL PARA LA VIGENCIA 2025 CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA**
8. Código del CCEPT	2.3.2.02.02.009 — Nombre del Código: Servicios para la comunidad, sociales y personales
9. Código del Producto MGA	1905051
10. Rubro Presupuestal	**GI0419050511972.3.2.02.02.009**

11. Fuentes de Financiación (Nombre y Montos)

Fuente	Código	Nombre	Monto (En pesos)
Fuente 1	111105	R.P. LIBRE DESTINACION	$ 263.522.193
Fuente 2	11131040	REND. FROS OTROS GASTOS EN SALUD	$ 579.836
Fuente 3	11311022	S.G.P. SALUD - SALUD PUBLICA	$ 180.647.971
Fuente 4			
		TOTAL	**$ 444.750.000**

12. Valor en letras	**CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE**
13. Dependecia que solicitó el concepto de viabilidad	Secretaria de Protección Social
14. Nombre del Secretario que avaló el Concepto de viabilidad	VANESSA STEFANIA QUEVEDO GARAY
15. Elaborado por	**Myriam Forero Pulido**
16. Revisado por	Oscar Giovanny Sánchez Contreras
17. Aprobado por:	**OSCAR GIOVANNY SÁNCHEZ CONTRERAS** Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
19. Firma	

	PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	Código: EPDFR001
		Versión: 005
	CERTIFICACIÓN DE BANCO DE PROYECTOS	Fecha de Aprobación: 08/07/2024

1. Fecha	12	MARZO	2025

NÚMERO DE SOLICITUD	105

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
CERTIFICA QUE:
EL PROYECTO A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

2. Nombre del Proyecto	**DESARROLLO DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE TENJO**		
3. Código de registro (BPIN)	**2024257990027**		
4. Fecha de Registro del Proyecto	**Año 2025**		
5. Programa del PDM, en el que está inscrito el proyecto	Salud Pública Inteligente e innovadora		
6. Meta del PDM, en el que está inscrito el proyecto	188	Implementar una estrategia de atención en salud del modelo de atencion predictivo y preventivo bajo el esquema extramural de la salud que incluya los enfoques diferenciales LGTBIQ+, población migrante, indígena, ROM, comunidad negra, afrocolombiana y palenquera	
7. Objeto del Contrato	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR ACCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL PARA LA VIGENCIA 2025 CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA**		
8. Código del CCEPT	2.3.2.02.02.009	Nombre del Código	Servicios para la comunidad, sociales y personales
9. Código del Producto MGA	1906004		
10. Rubro Presupuestal	**GI0419060041882.3.2.02.02.009**		

11. Fuentes de Financiación (Nombre y Montos)	Fuente	Código	Nombre	Monto (En pesos)
	Fuente 1	111105	R.P. LIBRE DESTINACION	$ 20.000.000
	Fuente 2			
	Fuente 3			
	Fuente 4			
			TOTAL	**$ 20.000.000**

12. Valor en letras	**VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE**
13. Dependecia que solicitó el concepto de viabilidad	Secretaria de Protección Social
14. Nombre del Secretario que avaló el Concepto de viabilidad	VANESSA STEFANIA QUEVEDO GARAY
15. Elaborado por	**Myriam Forero Pulido**
16. Revisado por	Oscar Giovanny Sánchez Contreras
17. Aprobado por:	**OSCAR GIOVANNY SANCHEZ CONTRERAS** Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
19. Firma	